



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 19 De Martes, 13 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220220006300	Ordinario	Angel Maria Padilla Romero	Unidad Administrativa De La Gestion Pensional Y Parafiscales - Ugpp	12/02/2024	Auto Fija Fecha - Resuelveprimero: Admitir La Contestación De Demanda Presentada A Través De Apoderadajudicial Por La Demandada Sociedad Fiduciaria De Desarrollo Agropecuario S.A.Fiduagraria S.A., De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Estaprovidencia.Segundo: Admitir La Contestación De Demanda Presentada A Través De Apoderadajudicial Por La Demandada Sociedad

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 13 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

10e12c69-1a35-4a69-a219-1131d54ee7a6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 19 De Martes, 13 De Febrero De 2024



Fiduciaria Popular S.A.
Fiduciar S.A.,
Deconformidad Con Lo
Expuesto En La Parte
Motiva De Esta
Providencia.Tercero:
Reconocer Personería
Jurídica A La Dra. Hilda
Teran Calvache
Identificada Conc.C.
25281164 Y T.P. 115476
Del C.S. De La J., Como
Apoderada Principal De
Lasdemandadas Sociedad
Fiduciaria De Desarrollo
Agropecuario S.A.
Fiduagraria S.A. Ysociedad
Fiduciaria Popular S.A.
Fiduciar S.A. Como
Integrantes Del
Consortioremanentes De
Telecom Y A La Dra. Anya
Yurico Arias Aragonéz

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 13 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

10e12c69-1a35-4a69-a219-1131d54ee7a6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 19 De Martes, 13 De Febrero De 2024



Identificada Con La
C.C.No. 45765608 Y T.P
No. 97251 Del C.S De La J,
Para Actuar Como
Apoderada Sustituta,De
Acuerdo Con Las
Facultades Conferidas En
El Poder Especial Otorgado
Por Escriturapública, Y
Poder De Sustitución,
Respectivamente Y Que
Fueron Aportados
Alexpediente.Cuarto: Tener
Como Notificada Por
Conducta Concluyente A
La Demandada
Unidadadministrativa
Especial De Gestión
Pensional Y Parafiscales
De La Protección
Socialugpp De
Conformidad Con Las
Razones Expuestas En La

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 13 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

10e12c69-1a35-4a69-a219-1131d54ee7a6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 19 De Martes, 13 De Febrero De 2024



Parte Considerativa De
Estaprovidencia.Quinto:
Admitir La Contestación De
Demanda Presentada A
Través De
Apoderadojudicial Por La
Demandada Unidad
Administrativa Especial De
Gestión Pensional Y
Parafiscales De La
Protección Social Ugpp, De
Conformidad Con Lo
Expuesto En La
Partemotiva De Esta
Providencia.Sexto:
Reconocer Personería
Jurídica Al Dr. Carlos
Rafael Plata Mendoza
Identificadocon La C.C. No.
84104546 Y T.P No.
107775 Del C.S De La J,
Para Actuar
Comoapoderado De La

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 13 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

10e12c69-1a35-4a69-a219-1131d54ee7a6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 19 De Martes, 13 De Febrero De 2024



Parte Demandada Ugpp,
De Acuerdo Con Las
Facultades Conferidas Enel
Poder Especial Otorgado
Por Escritura Pública, Y
Aportado Al
Expediente.Séptimo:
Admitir La Contestación De
Demanda Presentada A
Través De
Apoderadajudicial Por La
Vinculada Como
Litisconsorte Necesario
Administradora Colombiana
Depensiones
Colpensiones, De
Conformidad Con Lo
Expuesto En La Parte
Motiva De
Estaprovidencia.Octavo:
Aceptar La Revocatoria De
Poder A La Organización
Jurídica Y Empresarial

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 13 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

10e12c69-1a35-4a69-a219-1131d54ee7a6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 19 De Martes, 13 De Febrero De 2024



Mvs.A.S. De Conformidad
Con El Artículo 76 Del Cgp,
Y En Consecuencia
Reconocer personería
Jurídica A La Firma
Chapman Wilches Sas
Representada Legalmente
Por Ladra. Mirna Patricia
Wilches Navarro,
Identificada Con La C.C.
No. 22476798 Y
Portador de La T.P. No.
101849 Del C.S. De La J.,
Para Actuar En Su
Condición De
Apoderada principal De La
Parte Demandada
Colpensiones, Y Al Dr.
Marcel Adrián Leones
Olivares, Identificado Con
La Cédula De Ciudadanía
No. 1045682663 Y
Portador De La

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 13 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

10e12c69-1a35-4a69-a219-1131d54ee7a6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 19 De Martes, 13 De Febrero De 2024



Tarjetaprofesional No.
258.664 Como Apoderado
Sustituto, De Acuerdo Con
Las Facultadesconferidas
En La Escritura Pública Y
En El Poder De Sustitución,
Respectivamente.Noveno:
Señalar El 04 De Julio De
2024 A Las 2:00 Pm, Para
Celebrar
Audienciaobligatoria De
Conciliación, Decisión De
Excepciones Previas,
Saneamiento,
Fijaciónlitigio, Decreto
Pruebas, Y De Encontrarse
Los Presupuestos
Audiencia De Trámite
Yjuzgamiento. La Diligencia
Se Llevará A Cabo
Virtualmente Mediante El
Uso De Laherramienta
Lifesize. Los Interesados

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 13 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

10e12c69-1a35-4a69-a219-1131d54ee7a6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 19 De Martes, 13 De Febrero De 2024



					Deberán Conectarse A Tráves Del Siguiente Enlace: https://call.lifesizecloud.com/20665745
13001310500220190042900	Ordinario	Maria Carmela Lopez De Henriquez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Fondo De Pensiones Obligatorias Proteccion	09/02/2024	Auto Ordena - Resuelve primero: Conceder Traslado A La Parte Demandada Por El Término De Tres (3) Días Para Que Se Pronuncie Sobre El Desistimiento De Las Pretensiones Presentado Por La Parte Demandante. Segundo: Aceptar La Revocatoria De Poder A La Organización Jurídica Y Empresarial Mv S.A.S. De Conformidad Con El Artículo 76 Del Cgp, Y En Consecuencia Reconocer Personería Jurídica A La Firma Chapman Wilches Sas

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 13 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

10e12c69-1a35-4a69-a219-1131d54ee7a6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 19 De Martes, 13 De Febrero De 2024



Representada Legalmente
Por La Dra. Mirna Patricia
Wilches Navarro,
Identificada Con La C.C.
No. 22476798 Y Portadora
De La T.P. No. 101849 Del
C.S. De La J., Para Actuar
En Su Condición De
Apoderada Principal De La
Parte Demandada
Colpensiones, Y Al Dr.
Marcel Adrián Leones
Olivares, Identificado Con
La Cédula De Ciudadanía
No. 1045682663 Y
Portador De La Tarjeta
Profesional No. 258.664
Como Apoderado Sustituto,
De Acuerdo Con Las
Facultades Conferidas En
La Escritura Pública Y En
El Poder De Sustitución,
Respectivamente. Tercero:

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 13 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

10e12c69-1a35-4a69-a219-1131d54ee7a6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 19 De Martes, 13 De Febrero De 2024



					Vencido El Término Anterior, Pase Nuevamente Al Despacho Para Continuar Con El Trámite Pertinente.
13001310500219951443200	Ordinario	Ruth Osorio Cruz	Nacion-Ministerio De Salud Y Proteccion Social	12/02/2024	Auto Ordena - Primero: Obedézcase Y Cúmplase Lo Dispuesto Por El Superior En La Providencia Que Resolvió Corregir Sentencia Complementaria. Segundo: En Aras De Continuar Con El Trámite Correspondiente, Se Ordena La Remisión Inmediata, Del Expediente, Al Profesional Universitario Adscrita A Los Juzgados Laborales, Para Que Proceda A Realizar La Liquidación De Costas Conforme Se Ordenó En La Sentencia. Por

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 13 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

10e12c69-1a35-4a69-a219-1131d54ee7a6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 19 De Martes, 13 De Febrero De 2024



					Secretaria Proceder De Conformidad. Tercero: Realizada La Liquidación Pase Al Despacho Para Resolver Sobre Su Aprobación.
13001310500220230034400	Otros Asuntos	Roberto Reyes Quiroz	Administradora De Pensiones Colpensiones	12/02/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Resuelve: Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria De Primera Instancia Instaurada Por Roberto Reyes Quiroz Contra Administradora De Pensiones Colpensiones Segundo: Notificar Personalmente Esta Providencia A La Demandada Administradora De Pensiones Colpensiones Y Désele Traslado De La Demanda Por El Término De Diez (10) Días.

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 13 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

10e12c69-1a35-4a69-a219-1131d54ee7a6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 19 De Martes, 13 De Febrero De 2024



Atendiendo A La
Naturaleza De Entidad De
La Accionada, La
Secretaría Por Intermedio
Del Servidor (A) Asignado
Deberá Realizar La
Notificación Ordenada,
Quien Podrá Efectuarla A
Través De Mensaje De
Datos Que Incluya
Demanda Y Auto
Admisorio, Así Como La
Constancia De Envío,
Entrega, Recepción Y
Lectura Del Respectivo
Mensaje De Datos. De
Conformidad Con Lo
Previsto En El Artículo 8 De
La Ley 2213 De 2022.
Tercero: Notificar Del
Presente Proceso Al
Procurador Delegado Para
Asuntos Del Trabajo Y A La

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 13 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

10e12c69-1a35-4a69-a219-1131d54ee7a6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 19 De Martes, 13 De Febrero De 2024



Agencia Nacional De
Defensa Jurídica Del
Estado. Para Tal Fin La
Secretaría Comunicará A
Estas Entidades A Su
Dirección Electrónica
Correspondiente,
Haciéndole Llegar Copia
Del Expediente Digital.
Cuarto: Reconocer
Personería Jurídica A La
Dra. Johana Milena Jaraba
Mendoza Identificado Con
Cédula De Ciudadanía N
1.143.356.177 Y Portador
De La Tarjeta Profesional N
243.282 Del Consejo
Superior De La Judicatura
Para Que Actúe Como
Apoderado Judicial De
Roberto Reyes Quiroz De
Acuerdo Con Las
Facultades Conferidas En

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 13 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

10e12c69-1a35-4a69-a219-1131d54ee7a6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 19 De Martes, 13 De Febrero De 2024



El Poder Allegado.

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 13 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

10e12c69-1a35-4a69-a219-1131d54ee7a6